

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 46 Martes 9 de marzo de 2010 Pág. 5106

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

4895 FRANCISCO JOSÉ MARTÍN RODRÍGUEZ

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución número 131/08 seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Miguel Llorente Ortiz contra Francisco José Martín Rodríguez sobre despido se ha dictado con fecha veinticinco de febrero de dos mil diez auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 5.647'20 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274-5° de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 25 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100013449-1